Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

26 de Junio de 2017

SUBDUOC: Nº 69/2017

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
C.D. N° 01/2017 "Adquisición de Equipos y Componentes Eléctricos y Electrónicos para los diferentes Proyectos de la FP-UNA financiado por el CONACYT"
ID N° 331.037
Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por **Resolución Nº 717/2017** del Decanato de la Facultad Politécnica, ha sido adjudicado para la "Adquisición de Equipos y Componentes Eléctricos y Electrónicos para los diferentes Proyectos de la FP-UNA financiado por el CONACYT por:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
2	Bomba de agua sumergible	Unidad	Unidad	1	15.000.000	Solinst	Canada	15.000.000
Total							**Gs.**	**15.000.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs.750.000) expedida por medio de una Declaración Jurada, dos ejemplares originales de un mismo tenor.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Gabriela Martínez
Encargada de la SUB-UOC

Gmail **Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>**

CD N° 01/2017 Adquisicion de equipos y componentes electricos y electronicos ID N° 331.037

Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com> 26 de junio de 2017, 14:18
Para: liliancano@charpentier.com.py, Maria Teresa Insfran <mteresainsfran@charpentier.com.py>

Muy buenas tardes señor oferente
Adjunto envio Nota subuoc N°69/2017
Favor remitir acuse de recibido
Att

Lic. Gabriela Martinez
FACULTAD POLITECNICA

nota69.pdf
722K

Empresa Charpentier SRL
Confirmacion de Recepción
via llamada Telefonica
Recibio LiLian cano

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

26 de Junio de 2017

SUBDUOC: Nº 70/2017

Señores:
OFERENTES

Ref.: Ref.: ***C.D. Nº 01/2017*** "Adquisición de Equipos y Componentes eléctricos y electrónicos para los diferentes proyectos de la FP-UNA financiado por el CONACYT"
ID Nº 331.037

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resoluciones Nº 717, 718 y 719/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicadas las empresas: CHARPENTIER S.R.L., EVEREREST INGENIERIA S.R.L y GRUPO SPI S.A. respectivamente

Estas empresas fueron adjudicadas por presentar ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas.

Agradezco su participación, en espera de contar con su empresa en otros llamados de contratación.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Gabriela Martínez
Encargada de la SUB-UOC

Gmail **Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>**

CD N° 01/2017 Adquisicion de equipos y componentes electricos y electronicos ID N° 331.037

Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com> 26 de junio de 2017, 15:32
Para: Laura Sanabria - Everest Ingenieria SRL <laura.sanabria@everest.com.py>, Hugo Centurion <hecenja@hotmail.com>, liliancano@charpentier.com.py, Maria Teresa Insfran <mteresainsfran@charpentier.com.py>

Muy buenas tardes señor oferente
Adjunto envio Nota subuoc N°70/2017
Favor remitir acuse de recibido
Att.

Lic. Gabriela Martinez
FACULTAD POLITECNICA

nota70.pdf
199K